



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Mayo 2024 – Modificación: Requisitos especiales

- 1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización
- Eliminación de la categoría de usuario no profesional (público en general) y clase de uso 1 debido a las propiedades peligrosas del propiconazol:
- 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia
- 4.1. Descripción del uso 1 – Tabla 1
- 4.2. Descripción del uso 2 – Tabla 2
- 4.3. Descripción del uso 3 – Tabla 3
- 4.4. Descripción del uso 4 (eliminación por ser clase de uso 1)
- 4.5. Descripción del uso 5 (eliminación por ser clase de uso 1)
- 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase
- 6. Otra información

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

REQUISITOS ESPECIALES	
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe







Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATA-CARCOMAS

	de figurar: <b>Artículo:</b> Madera tratada con producto biocida TP-8. <b>Propiedad biocida:</b> insecticida/fungicida. <b>Sustancias activas:</b> Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.
2.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.
3.	Los envases para uso por personal profesional tendrán una capacidad máxima de 2,5 L.
4.	Los envases del producto para el personal profesional, deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños y una advertencia detectable al tacto.
5.	El propiconazol cumple los criterios de exclusión, en particular por ser un alterador endocrino. Además, en estos momentos no existen alternativas posibles de biocidas autorizados que cubra todos los usos. En consecuencia, dado que no se puede determinar si existen riesgos inaceptables, este producto está autorizado de conformidad con el artículo 19(5) del Reglamento 528/2012 sobre comercialización y uso de biocidas.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
  - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	  GHS08 GHS09

- 5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- 6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

### BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **24 de agosto de 2022**.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

---

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

---

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

---

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

---

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MR(NA)-2019-08-00616

ES-0020132-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

## 1. Información administrativa

### 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS
Nombre(s) adicional(es)	XYLOPHENE S.O.R.2 EXTREME

### 1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	Nombre	PPG AC - France SA
	Dirección	Immeuble Union Square, 1 rue de l'Union 92565 Rueil-Malmaison Francia
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2019-08-00616	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>		
		ES-0020132-0000
1.2.3. Fecha de autorización	21/06/2019	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	30/04/2025	

### 1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	PPG AC - France SA, Dyrup S.A.S.
Dirección del fabricante	Immeuble Union Square, 1 rue de l'Union, 92565 Rueil-Malmaison Francia
Lugar de fabricación 1	ZI Montplaisir, 25 rue Jean le Rond d'Alembert, 81000 Albi Francia
Lugar de fabricación 2	ZI de Ruitz, BP 83, 62620 RUITZ, Francia
Lugar de fabricación 3	- Dyrup A/S, Gladsaxevej 300, 2860 SØBORG, Dinamarca
Lugar de fabricación 4	- PPG Deco Polska Sp. z o.o., ul. Kwidzyńska 8, 51-416 WROCŁAW Polonia
Lugar de fabricación 5	- Berkem Developpement SAS, Marais Ouest, 24680 GARDONNE Francia





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

<b>Lugar de fabricación 6</b>	- PPG Trilak Kft., 4 Grassalkovich ut., 1238 BUDAPEST Hungria
<b>Lugar de fabricación 7</b>	- PPG Romania, 33 Catanoaia, sector 3, 032903 BUCHAREST, Rumania

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

<b>Sustancia activa</b>	(1RS)-cis,trans-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato de (RS)- $\alpha$ -ciano-3-fenoxibencilo (cipermetrina)
<b>Nombre del fabricante</b>	Arysta LifeScience Benelux SPRL
<b>Dirección del fabricante</b>	Rue de Renory 26/1, 4102 Ougrée Bélgica
<b>Lugar de fabricación 1</b>	Mitchell Cotts Chemicals, Steanard Lane, Mirfield,, WF14 8QB West Yorkshire Reino Unido
<b>Lugar de fabricación 2</b>	Gharda Ltd; D, 1/2, MIDC, LOTE PARSHURAM TAL. KHED DIST. RATNAGIRI, 415 722 MAHARASHTRA India

<b>Sustancia activa</b>	1-[[2-(2,4-Diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-il]metil]- 1H-1,2,4-triazol (propiconazol)
<b>Nombre del fabricante</b>	Janssen Pharmaceutica NV
<b>Dirección del fabricante</b>	Turnhoutseweg 30 2340 Beerse Bélgica
<b>Lugar de fabricación</b>	Dongsha ChemZone, Zhangjiagang 215600 Jiangsu China

<b>Sustancia activa</b>	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol (Tebuconazol)
<b>Nombre del fabricante</b>	Lanxess Deutschland GmbH
<b>Dirección del fabricante</b>	51369 Leverkusen Alemania
<b>Lugar de fabricación</b>	Bayer CropScience Corp. P.O. Box 4913 64120-001 Kansas City Estados Unidos

<b>Sustancia activa</b>	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo (IPBC)
<b>Nombre del fabricante</b>	Troy Chemical Company BV
<b>Dirección del fabricante</b>	Uiverlaan 12e 3145 XN Maassluis Holanda
<b>Lugar de fabricación</b>	One Avenue L 07105 Newark Estados Unidos





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATA-CARCOMAS

## 2. Composición del producto y tipo de formulación

### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Cipermetrina	(1RS)-cis,trans-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato de (RS)- $\alpha$ -ciano-3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52315-07-8	257-842-9	0,08
IPBC	3-yodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,05
Propiconazol	1-[[2-(2,4-Diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-il]metil]-1H-1,2,4-triazol	Sustancia activa	60207-90-1	262-104-4	0,16
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,05
Nafta	Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics	Disolvente	64742-48-9	918-481-9	97,15

### 2.2. Tipo(s) de formulación

Líquido listo para uso.

## 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208: Contiene Propiconazol. Puede provocar una reacción alérgica. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes de su uso. P301+P310+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...NO PROVOCAR EL VÓMITO.







Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

	<p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  P391: Recoger el vertido.  P405: Guardar bajo llave.  <u>Personal profesional:</u>  P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.  <u>Personal profesional especializado:</u>  P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	--

4. Uso(s) autorizados(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo de la madera – Uso interior/exterior – Personal profesional

<b>Tipo de Producto</b>	TP08. Protectores para maderas
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Tratamiento preventivo de la madera.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polilla de la madera: <i>Hylotrupes bajulus L.</i></li> <li>- Escarabajo de los muebles: <i>Anobium punctatum.</i></li> <li>- Carcoma de la madera: <i>Lyctus brunneus.</i></li> <li>- Termitas subterráneas: <i>Reticulitermes spp.</i></li> <li>- Basidiomicetos: Hongos destructores de la madera (podredumbre marrón y blanca).</li> </ul>
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	<p>Uso interior.  Uso exterior.  Maderas de <b>clases de uso (CU) 2 y 3.1</b> tanto blandas como duras.</p>
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación superficial por brocheo, rodillo o pulverización.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	200 g de producto por m <sup>2</sup> de madera.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal profesional.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Botellas de 0.75, 1 y 2.5 L.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATA-CARCOMAS

**4.1.1. Instrucciones específicas de uso**

Para la aplicación superficial preventiva sobre madera para uso clase 3.1, se debe aplicar una capa superior.

Véase sección 5.1.

**4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

Para el tratamiento al aire libre, aplique solo cepillando y cubra el suelo con una lámina de plástico adecuada para evitar cualquier emisión al suelo.

En la aplicación al aire libre, no aplique en un lugar donde el producto pueda llegar a un curso de agua.

La madera tratada no debe usarse cerca de un ambiente acuático.

Véase sección 5.2.

**4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase sección 5.3.

**4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Véase sección 5.4.

**4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Véase sección 5.5.

**4.2. Descripción del uso 2**

**Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento preventivo de la madera – Uso interior/exterior – Personal profesional especializado**

<b>Tipo de Producto</b>	TP08. Protectores para maderas
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Tratamiento preventivo de la madera.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATA-CARCOMAS

<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Polilla de la madera: <i>Hylotrupes bajulus</i> L.</li><li>- Escarabajo de los muebles: <i>Anobium punctatum</i>.</li><li>- Carcoma de la madera: <i>Lyctus brunneus</i>.</li><li>- Termitas subterráneas: <i>Reticulitermes spp.</i></li><li>- Basidiomicetos: Hongos destructores de la madera (podredumbre marrón y blanca).</li></ul>
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Uso interior. Uso exterior. Maderas de clases de uso (CU) 2 y 3.1 tanto blandas como duras.
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación superficial por brocheo, rodillo o pulverización.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	200 g de producto por m <sup>2</sup> de madera.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal profesional especializado.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Botellas de 0.75, 1, 2.5, 5, 25, 30, 55 y 200 L. Contenedor de plástico (HDPE) de 1000 L.

**4.2.1. Instrucciones específicas de uso**

Para la aplicación superficial preventiva sobre madera para uso clase 3.1, se debe aplicar una capa superior.  
Véase sección 5.1.

**4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

Uso mediante brocheo o rodillo: use guantes resistentes a productos químicos (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto) y ropa de protección durante la fase de aplicación del producto.  
Uso mediante pulverización: use guantes resistentes a productos químicos (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto) y ropa de protección impermeable durante la pulverización, use guantes resistentes a productos químicos (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto) y ropa de protección durante la fase de limpieza.  
Para el tratamiento al aire libre, aplique solo con una brocha y cubra el suelo con una lámina de plástico adecuada para evitar cualquier emisión al suelo.  
En la aplicación al aire libre, no aplique en un lugar donde el producto pueda llegar a un curso de agua.  
La madera tratada no debe usarse cerca de un ambiente acuático.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

**4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase sección 5.3.

**4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Véase sección 5.4.

**4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Véase sección 5.5.

**4.3. Descripción del uso 3**

**Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento preventivo de la madera – Uso interior/externo – Personal profesional especializado (industrial)**

<b>Tipo de Producto</b>	TP08. Protectores para maderas
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Tratamiento preventivo de la madera.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Polilla de la madera: <i>Hylotrupes bajulus</i> L.</li><li>- Escarabajo de los muebles: <i>Anobium punctatum</i>.</li><li>- Carcoma de la madera: <i>Lyctus brunneus</i>.</li><li>- Termitas subterráneas: <i>Reticulitermes</i> spp.</li><li>- Basidiomicetos: Hongos destructores de la madera (podredumbre marrón y blanca).</li></ul>
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Uso interior. Uso exterior. Maderas de clases de uso (CU) 2 y 3.1 tanto blandas como duras.
<b>Método(s) de aplicación</b>	Sistema abierto: tratamiento por inmersión-tratamiento superficial/ tratamiento corto por inmersión.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	200 g de producto por m <sup>2</sup> de madera.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal profesional especializado (industrial).





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

### BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Tanques plástico HDPE 1000 L. Barril de 200 L, hojalata.
--	---

#### 4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para la aplicación superficial preventiva sobre madera para uso clase 3.1, se debe aplicar una capa superior.

Véase sección 5.1.

#### 4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Para el tratamiento al aire libre, aplique solo cepillando y cubra el suelo con una lámina de plástico adecuada para evitar cualquier emisión al suelo.

En la aplicación al aire libre, no aplique en un lugar donde el producto pueda llegar a un curso de agua.

La madera tratada no debe usarse cerca de un ambiente acuático.

Véase sección 5.2.

#### 4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase sección 5.3.

#### 4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase sección 5.4.

#### 4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase sección 5.5.

## 5. Modo de empleo

### 5.1. Instrucciones de uso

Lea siempre la etiqueta o folleto antes de usar el producto y siga todas las instrucciones.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

### BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

Los usuarios deben informar si el tratamiento es ineficaz directamente al titular del registro.

#### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

El producto puede ser dañino para los murciélagos. No use el producto en áreas donde residen murciélagos.

#### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos piel, tracto respiratorio, gastrointestinal y dermatitis alérgica.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.
- Neumonía química por aspiración.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral. Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00616

### BONDEX CLASSIC FONDO MATACARCOMAS

INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

##### Uso Profesional Especializado e Industrial:

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

##### Uso Profesional:

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

#### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

No almacenar a una temperatura superior a 20 °C.

Proteger de la luz, sólo contenedores.

Vida útil: 2 años.

#### 6. Otra información

La madera tratada no deberá estar destinada a usos que impliquen el contacto con alimentos, piensos o ganado.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en la aplicación de protectores de madera, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que en el desempeño su actividad profesional puede utilizar productos biocidas. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz de usar correctamente el equipo de protección personal (EPP) si es necesario.

